Memoria
2017

INDICE

Capítulo 1 5
Antecedentes Generales 5
Mensaje del Directorio 6
1.1 Identificación de la Sociedad 7
1.2 Decreto Supremo de Adjudicación 7
1.3 Tipo de sociedad 8
1.4 Dirección 8
1.5 Propiedad de la Entidad 8
1.6 Controlador 8
1.7 Directorio 9
1.8 Administración 9
1.9 Personal y Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible 10
1.10 Remuneración al Directorio y Otras Prestaciones 10
1.11 Remuneraciones del personal clave de la gerencia y su retribución 10
Capítulo 2
Actividades Y Negocios de la Sociedad
2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad 14
2.2 Características del Contrato de Concesión 14
2.3 Obras Relevantes de la Concesión 15
2.5 Factores de Riesgo 18
2.6 Política de Inversiones 20
2.7 Política de Dividendos 20
Capítulo 3
Estados Financieros
3.1 Indicadores Financieros 22
3.2 Informe de los Auditores Independientes 26
3.3 Estado Financieros 28
3.4 Declaración de Responsabilidad 78

Capítulo 1
Antecedentes Generales

Mensaje del Directorio

Señores Accionistas:

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., se Constituye en Mayo de 2012, con el objeto de Proyectar, Construir y Operar la Obra Publica Fiscal "Concesión Ruta 5 Norte Tramo La Serena Vallenar", que se adjudicó mediante el DS MOP N° 98 de ese año.

Con el compromiso y esfuerzo de todos los colaboradores que trabajaron arduamente, fue posible avanzar a pesar de las dificultades que se presentaban, especialmente la aprobación de proyectos y consecuentemente los escasos márgenes de acción para cumplir con los porcentajes contractuales de avance exigidos por la autoridad. Lo que no impidió que con la voluntad de cada uno de los ejecutores, lográramos el año 2015, en los plazos previstos, la Puesta en Servicio Provisoria del tramo Norte, en la 3° Región, e iniciar la explotación de 101 Km de ruta.

Sin escatimar en esfuerzos, el año 2016, obtuvimos la Puesta en Servicio de 86 km de ruta, en el tramo Sur, en la 4ª. Región, y con ello la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de la obra.

Para diciembre de este mismo año, habíamos cumplido todos los requisitos para la obtención de la Puesta en Servicio Definitiva y un 2017 de plena operación de la ruta. Metas cumplidas, que nos llenan de satisfacción, no sólo por el logro profesional, sino por la voluntad puesta, en beneficio de las personas.

Lograr cumplir con los plazos y fechas de cada etapa del proyecto para dotar de doble calzada a Ruta 5 desde La Serena a Vallenar, infraestructura del más alto estándar de calidad y seguridad, que además aporta beneficios de confort, reducción de tiempo de viaje, acercamiento a puntos de interés y destinos turísticos, a la comunidad, al país y a sus visitantes. Ya se habla con orgullo en la zona, de las pasarelas desniveladas, de las bahías iluminadas para las paradas de la locomoción colectivas, no podemos sino estar satisfechos.

Ninguno de estos logros habría sucedido sin el permanente esfuerzo y compromiso del selecto equipo de trabajado, para ellos mi agradecimiento por el éxito de los resultados logrados.

Nos queda por delante operar estas obras, mantener las obras existentes y ejecutar las mejoras necesarias en la búsqueda permanente de servicio, calidad y equilibrios medio ambientales, que caracterizan el quehacer de nuestra organización.

Domingo Jimenez Ortega
Presidente de Directorio

1.1 Identificación de la Sociedad

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., RUT 76.213.076-9, se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 22 de mayo de 2012 ante el señor Germán Rousseau del Río, reemplazante del Titular señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas Nº 33522, Nº 23547 correspondiente al año 2012 y se publicó en el Diario Oficial el día 24 de mayo de 2012.

1.2 Decreto Supremo de Adjudicación

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. es titular del contrato de concesión adjudicado mediante Decreto Supremo N°98 del Ministerio de Obras Públicas de fecha 26 de enero de 2012, por medio del cual se adjudicó el contrato para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "CONCESION RUTA 5 NORTE. TRAMO: LA SERENA - VALLENAR", por el sistema de concesión, en adelante "la Concesión" o "el Contrato de Concesión". Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el día 3 de abril de 2012.

1.3 Tipo de Sociedad

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. es una sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 262 y en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

1.4 Dirección

La Sociedad Concesionaria tiene su domicilio en Santiago, calle Av. Isidora Goyenechea 2800 Of. 2401 Piso 24- Torre Titanium, Las Condes.

Número telefónico : (56-2) – 2355 68 34

1.5 Propiedad de la Entidad

Al 31 de diciembre de 2017 el capital de la Sociedad, que está representado por 30.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	% Participación
Concesiones Viales Andinas S.P.A.	15.300	15.300	51,00 %
Toesca Fondo Inversión S.P.A.	14.700	14.700	49,00 %
Total	**30.000**	**30.000**	**100,00%**

El dia 16 de marzo de 2017 Concesiones Viales Andinas S.p.A. vendió 14.698 acciones de la Sociedad Concesionaria a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, administrado por Toesca S.A. Administradora de Fondos, en tanto que Sacyr Concesiones Chile S.p.A. y Sacyr Chile S.A. vendieron cada una a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, su única acción en la Sociedad Concesionaria.

1.6 Controlador

La entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas Chile S.p.A. (Sociedad Anónima cerrada), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones Chile S.p.A., entidad con base en Chile.

1.7 Directorio

El directorio al 31 de diciembre de 2017 está conformado de la siguiente forma

RUT	Nombre y Apellidos	Profesión	Cargo
23.724.449-8	Domingo Jimenez Ortega	Ingeniero de Caminos	Presidente Directorio
9.854.989-7	Cristián Sandoval Cataldo	Ingeniero Civil	Director Titular
6.379.639-5	Carlos Antonio Kattan Said	Ingeniero Comercial	Director Titular
9.256.760-5	Carlos Saieh Larronde	Ingeniero Civil	Director Titular
10.899.407-k	Sergio Gritti Bravo	Ingeniero Civil	Director Titular
25.263.948-9	Juan Antonio Marin Rodenas	Ingeniero de Caminos	Director Suplente
9.229.738-1	René Castro Ruiz	Ingeniero Comercial	Director Suplente
14.183.970-5	Barbara Riffo Adriasola	Ingeniero Comercial	Director Suplente
13.687.357-1	Augusto Rodriguez Lira	Ingeniero Civil	Director Suplente
10.047.634-1	Alejandro Reyes Miguel	Ingeniero Civil	Director Suplente

1.8 Administración

Domingo Jimenez Ortega
RUT: 23.721.449-8
Presidente Directorio
Ingeniero de Caminos

Mario Godoy Burgos
RUT: 10.735.967-2
Gerente General
Constructor Civil

1.9 Personal y Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es la siguiente:

Descripción	Cantidad		
	2017	2016	2015
Profesionales superiores	2	3	7
Profesionales técnicos	3	3	4
Administrativos y mantención	2	2	2

	Genero		Nacionalidad		Edad				Antigüedad		
	Hombres	Mujeres	Chilenos	Extranjeros	21-30	31-40	41-50	51-60	<3	3 y 6	>6
Directorio	9	1	8	2		1	5	4	4	6	
Gerencia General	1		1				1			1	
Organización	5	1	5	1	2	2	2		4	2	

Brecha Salarial

No existe brecha salarial

* Brecha salarial: Es la diferencia existente entre los salarios de los hombres y las mujeres expresada como un porcentaje del salario masculino.
** Para el cálculo de la brecha salarial se utilizó el sueldo bruto base promedio.

1.10 Remuneración al Directorio y Otras Prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. El número de directores de la Sociedad asciende a cinco.

1.11 Remuneraciones del personal clave de la gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M$ 135.359 por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, M$107.457 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, M$112.620 por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2015 y M$101.256 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

1.12 Hechos Esenciales

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 76.213.076-9, debidamente representada por don Mario Godoy Burgos, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 10 de noviembre de 2017, ante el notario de Santiago don Pablo Gonzalez Caamaño, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2017 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

- Que por Resolución/Exenta DGOP N° 751 de fecha 1 de marzo de 2017, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de las obras, de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo La Serena–Vallenar", a partir de las 00:00 horas del día 02 de marzo de 2016.

- Con fecha 16 de marzo de 2017 Concesiones Viales Andinas SpA., vendió 14.698 acciones de la Sociedad a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión (en adelante "Fondo"), administrado por Toesca S.A. Administradora General de Fondos, en tanto que Sacyr Concesiones Chile SpA. y Sacyr Chile S.A. vendieron cada una, su única acción en la Sociedad al mencionado Fondo.

Producto de la cesión de acciones señalada, la actual composición accionaria de la Sociedad ha quedado compuesta de la siguiente manera:

- Concesiones Viales Andinas SpA., titular de 15.300 acciones, representativas del 51% del capital social.
- Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, administrado por Toesca S.A. Administradora General de Fondos, titular de 14.700 acciones, representativas del 49% del capital social.

Adicionalmente, comunicaron su renuncia al Directorio, efectiva a contar de esta fecha, los Directores titulares señor Maximiliano Wild Kosterlitz y doña Antonia Fátima Silva Menares, y sus respectivos suplentes doña Javiera Perales Roehrs y don Pedro Levenier Silva. En consecuencia, en sesión de Directorio de fecha 16 de marzo de 2017, de conformidad con lo señalado en el inciso 4° del artículo 32 de la ley de Sociedades Anónimas, el Directorio de la sociedad procedió a designar a sus respectivos reemplazantes, siendo elegidos como Directores de la Sociedad hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, los señores Sergio Gritti Bravo y Carlos Saieh Larronde.

- Con fecha 29 de marzo de 2017, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. para el día 28 de abril de 2017, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea Nº 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2016 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2017.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley Nº 18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.rutadelalgarrobo.cl) conforme lo establece la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del día 05 de abril de 2017. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

- Con fecha 28 de abril de 2017, a las 10:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Dos.- La distribución de los dividendos mínimos legales, correspondiente a $1.240.922.647, sujeto a la aprobación y cumplimiento de las condiciones contenidas en el Contrato de Financiamiento de la Sociedad. Se acordó, asimismo, facultar ampliamente al directorio para realizar todas las gestiones conducentes al pago del dividendo acordado.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares	**Directores Suplentes**
Domingo Jiménez Ortega	Juan Antonio Marín Rodenas
Cristián Eduardo Sandoval Cataldo	René David Castro Ruiz
Carlos Antonio Kattan Said	Bárbara Riffo Adriasola
Carlos Saieh Laroonde	Augusto Rodríguez Lira
Sergio Gritti Bravo	Alejandro Andrés Reyes Miguel

Cuatro.- La designación de la empresa EY Ltda., como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2017.

Cinco.- La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Capítulo 2
Actividades y Negocios de la Sociedad

2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., es una Sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte Tramo: La Serena- Vallenar", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

La Sociedad, forma parte de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (COPSA), quien reúne a las principales empresas concesionarias de obras de infraestructura o servicios públicos otorgadas por el Estado.

2.2 Características del Contrato de Concesión

La Autopista La Serena - Vallenar es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Sacyr Concesiones Chile S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 3 de abril de 2012.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. la cual efectuará la Administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá un plazo de duración de 37 Años, contados desde el 3 de abril de 2012.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena - Vallenar, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, y por consiguiente tiene derecho a cobrar las tarifas ofrecidas a todos los usuarios de la obra. Además el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación. Con este Mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual a la Sociedad concesionaria. El concesionario, para optar a este mecanismo, deberá pagar dos cuotas iguales de UF 20.000 durante los dos primeros años de explotación, pagos que la Sociedad dio cumplimiento en enero de 2015 y enero de 2016, correspondiente a las cuotas 1 y 2 respectivamente.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las Mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales serán planificadas de acuerdo al tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación. Se establece un Precio por peaje máximo, según clasificación de categorías establecidas por el MOP en las Bases de Licitación, reajustable por IPC.

El negocio concesionario fue clasificado como un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el artículo 1.12.7.1 de las

respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado por la construcción de la obra.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó, o por cumplimiento del ITC (Ingresos Totales de la Concesión), o por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

Durante el período el MOP dio curso a un acto administrativo de modificación de Obras y Servicios, correspondiente a la exclusión del sector comprendido entre los pk 475.176 y 475.550, sector de hallazgo arqueológico El Olivar, del plazo máximo de Construcción del Tramo 1, como de la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras, y de la Puesta en Servicio Definitiva de la Totalidad de las Obras, mediante Resolución DGOP (exenta) N° 760, tramitada con fecha 16 de marzo de 2016.

2.3 Obras Relevantes de la Concesión

La partidas más relevantes de este proyecto corresponden principalmente a obras de mejoramiento y de reposición de las calzadas existentes, ampliación y construcción de segundas calzadas, construcción de intersecciones a desnivel y de intersecciones a nivel reguladas, construcción de calles de servicio y de puntos de retorno a nivel, mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje, implementación de elementos de control y seguridad vial del camino, iluminación, paisajismo, estructuras de atravieso peatonal y vehicular, según se detallan a continuación:

Ampliación a segundas calzadas	: 187 km
Construcción Estructuras en desnivel	: 15
Construcción Puentes Nuevos	: 2 (Fiscal y Juan Soldado)
Construcción de Enlaces desnivelados	: 13 (10 IV Región y 3 III Región)
Construcción Pasos Superior de Ferrocarriles	: 2 (1 IV Región y 1 III Región)
Construcción Retornos a Nivel en Mediana	: 29 (12 IV Región y 17 III Región)
Áreas Atención Emergencia	: 2 (Oriente y Poniente)
Áreas de Control	: 2 (La Higuera y Vallenar)
Plazas de Pesaje	: 2 (Oriente y Poniente)
Plazas de Peaje	: 2 (Punta Colorada y Cachiyuyo)
Pasarelas Peatonales	: 18 (11 IV Región y 7 III Región)

El contrato de Concesión, que en lo conceptual considera la ampliación a dobles calzada entre La Serena y Vallenar, se emplaza en dos regiones que son IV y III Región.

En la III Región, o Tramo 2 según lo denomina el contrato, se dio termino a las obras en marzo de 2015, obteniendo la Puesta en Servicio Provisoria el día 5 de mayo de 2015, fecha en que se inicia la fase de explotación y operación del tramo de la III Región que comprende desde el Limite Regional hasta Vallenar, iniciando el cobro de peaje en la plaza de Cachiyuyo. En este tramo se encuentra la Variante Incahuasi (Km 572.250 a 573.700), la cual se encontraba excluida conforme a la Resolución DGOP N° 1962 (E) del 30 de abril de 2015 y sancionada mediante DS MOP N° 227 de fecha 5 de agosto de 2015 y totalmente tramitado el 13 de noviembre de 2015, quedo habilitada y puesta en operación tras la recepción de las obras según LDO N° 304 de fecha 5 de octubre de 2017.

En el Tramo 1 que corresponde al sector emplazado en la IV Región, se finalizaron las obras en marzo de 2016, lográndose el día 9 de mayo de 2016 obtener la Puesta en Servicio Provisoria, y

de la Totalidad de la Obra, conforme a Resolución DGOP N° 1674, y en consecuencia se inicia la fase de explotación y operación del tramo de la IV Región, que comprende desde La Serena hasta el Límite Regional, abriéndose el peaje de Punta Colorada para dar comienzo a su cobro. Dentro de este tramo, se excluye el sector arqueológico de El Olivar.

A 1 de marzo de 2017 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública según Resolución N° 751, exceptuando el sector de Variante Incahuasi y Sitio Arqueológico el Olivar.

2.4 Garantía de Explotación

Consecuente con el inicio de operación durante el año 2015, se entregó al MOP la garantía de explotación consistente en 10 boletas por UF 15.500 cada una, las que se reemplazaron previamente a la Puesta en Servicio de la Totalidad de las Obras, por 10 boletas bancarias, todas y cada una por UF 31.000, con vigencia hasta el 17 de marzo de 2021, y extendidas a nombre de Director General de Obras Públicas.

2.5 Antecedentes de Operación

A.- Tráficos

La evolución y el comportamiento del tráfico para el año 2017, 2016 y 2015 se presentan en las siguientes tablas:

TRAFICO	TRAMO NORTE (III REGION) Longitud: 100,340 km			TRAMO SUR (IV REGION) Longitud: 86,180 km			RUTA 5 NORTE LA SERENA - VALLENAR Longitud: 186,520 km		
	TOTAL	LIVIANOS	PESADOS	TOTAL	LIVIANOS	PESADOS	TOTAL	LIVIANOS	PESADOS
Año 2017	1.593.624	851.212	742.412	1.677.165	915.177	761.988	3.270.789	1.766.389	1.504.400
Año 2016	1.569.452	838.181	731.271	994.543	520.709	473.834	2.563.995	1.358.890	1.205.105
Año 2015	975.807	491.849	483.958	-	-	-	975.807	491.849	483.958

% TIPO VEHICULOS	LIVIANOS	PESADOS
2017	54,00%	46,00%
2016	53,00%	47,00%
2015	50,40%	49,60%

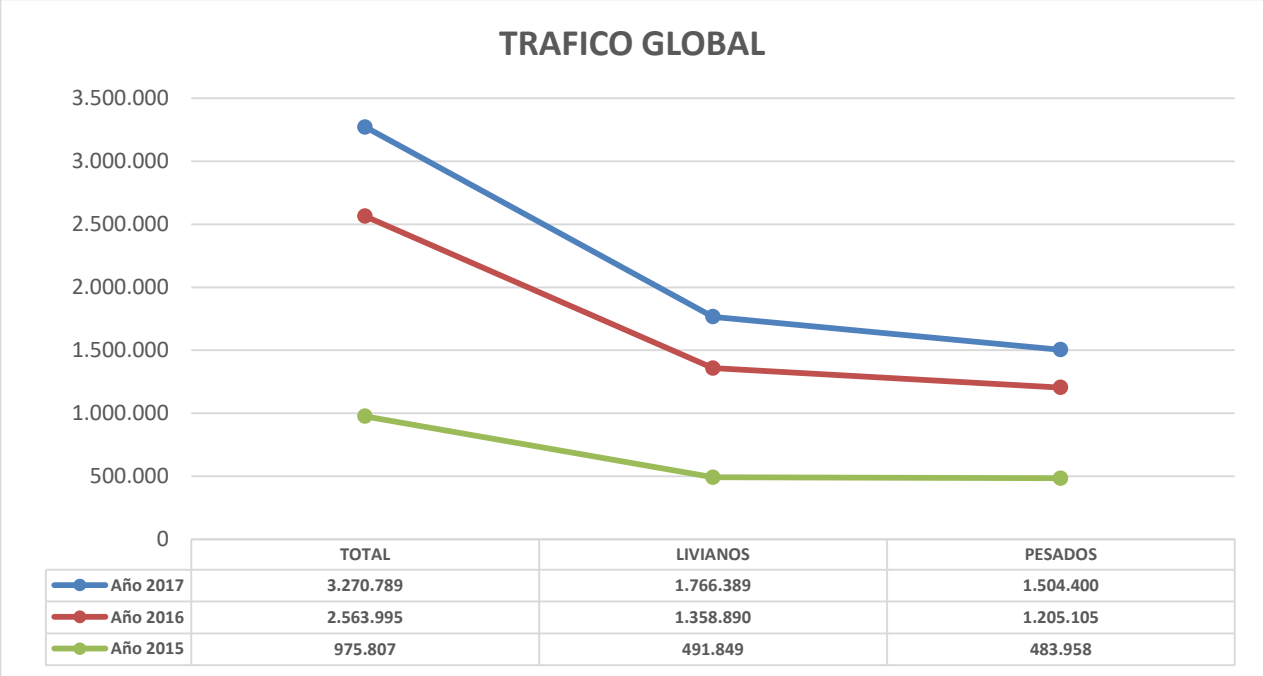

En tanto el comportamiento del Tráfico Medio Diario Anual (TMDA) se presenta en la siguiente gráfica:

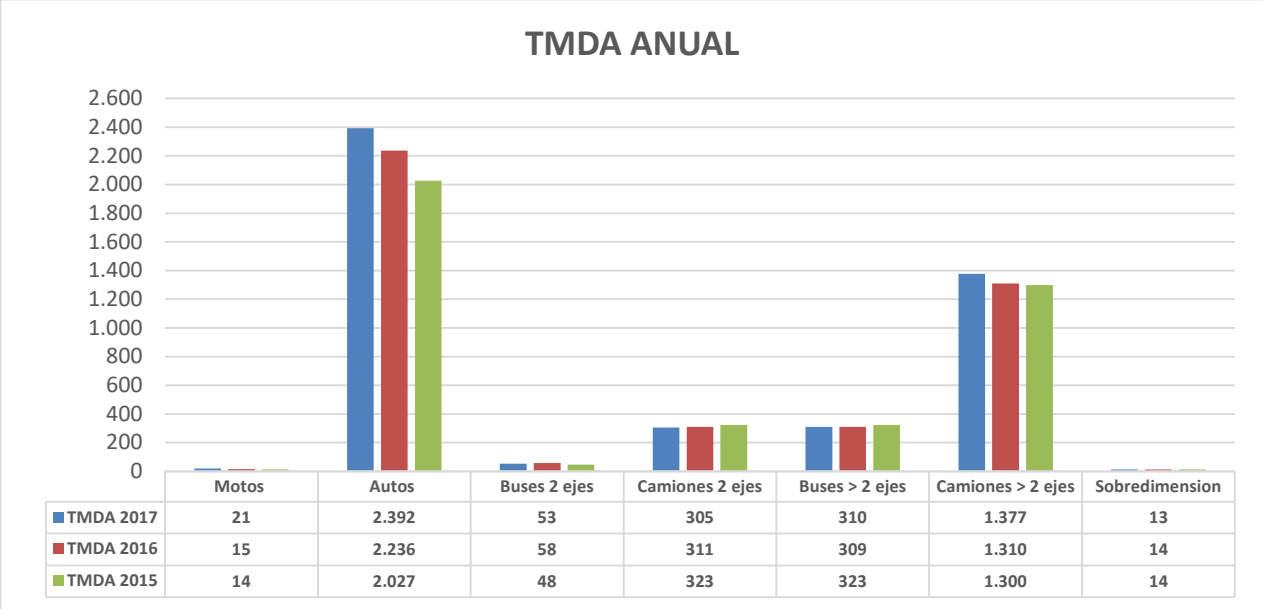

B.- Asistencias y Accidentes

Con respecto a los accidentes y a las asistencias en la ruta, las tablas nos arrojan la siguiente información:

AÑO	ACCIDENTES			FALLECIDOS	CLASIFICACIÓN DE VÍCTIMAS LESIONADAS				TIPOS DE ACCIDENTES CON LESIONADOS					
	Total	C/ Lesionados	C/ Fallecidos		Graves	Menos Graves	Leves	Total	Atropello	Caida	Volcadura	Colisión	Choque	Otros
2017	237	69	4	5	16	24	91	131	1	2	21	7	33	6
2016	161	35	3	3	8	10	39	57	0	0	15	8	22	2
2015	63	21	0	0	2	5	31	38	0	0	9	3	7	2

AÑO	TIPO DE ATENCIONES									TOTAL ASISTENCIAS
	Reparación in situ	Remolque	Panne de combustible	Detecta falla y solicita otros servicios	Primeros auxilios	Auxilio en accidente	Traslado de usuario a centro asistencial	Instalación de señalización	Otro tipo de atención al usuario	
2017	534	1.238	101	27	106	234	21	82	310	2.653
2016	250	952	32	75	68	150	16	58	418	2.019
2015	193	459	13	7	44	62	4	57	31	870

2.6 Factores de Riesgo

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento será de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Corpbanca y Banco Estado. El importe de financiamiento se divide en dos tramos cuyo importe máximo asciende a UF 7.350.000 y que será dispuesto en pesos chilenos (nominalizado en pesos).

El plazo de vencimiento del Tramo Corto Plazo (UF 7.000.000) será en la fecha que se otorgue la puesta en servicio definitiva de la concesión o el 3 de julio de 2016, lo que ocurra primero, a partir de esa fecha el Tramo Corto Plazo es reprogramado según lo indicado en la Nota 14. El plazo de vencimiento del Tramo Dos (UF 350.000) será de seis meses posteriores a la puesta en servicio definitiva. La tasa de interés es la tasa TAB a 90 o 180 días dependiendo de las fechas establecida en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado. Al respecto cabe destacar que para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad evaluará la necesidad de contratar una cobertura de tasa de interés con los Bancos a precio de mercado, según el comportamiento de las condiciones del mercado financiero y la evolución del negocio de la Sociedad.

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M$	Tasa Cierre M$	Tasa +1% M$
Al 31.12.2016	7.842.829	9.547.778	11.252.727
Efecto en resultados	1.704.949	-	(1.704.949)
Al 31.12.2015	5.519.149	6.879.730	8.240.312
Efecto en resultados	1.360.582	-	(1.360.582)

b) Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras.

Además no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.
Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

El principal saldo en las cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigente a la fecha de cierre de los estados financieros corresponde al IVA de la factura emitida por la Sociedad Concesionaria al MOP por los desembolsos que conforman el costo de construcción del período julio a octubre de 2016, cuyo monto asciende a M$1.163.638, además del IVA del costo de construcción de la obra Incahuasi de los períodos marzo, mayo, junio y julio del año 2016, cuyo monto asciende a M$1.410.880. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación, además cuatrimestralmente cobra al MOP el IVA de construcción que le permite pagar la deuda de IVA suscrita con los Bancos y que se trata precisamente del compromiso financiero a corto plazo que debe cumplir. Respecto de compromisos a corto plazo que debe cumplir por la emisión de estados de pago por el avance en la construcción de la obra, la Sociedad dispone de un préstamo con Bancos que se consolidará una vez que se termine de construir la obra concesionada y se pagará en el largo plazo.

Además la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

En este contexto, de acuerdo a los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera, son los siguientes:

Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2016	**Menor a un Año M$**	**Entre un Año y tres Años M$**	**Más de tres Años M$**
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	165.541	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	2.115.757	-	-
Préstamos de instituciones financieras	6.354.529	-	190.464.534
Total	8.635.827	-	190.464.534

Valor razonable de los activos y pasivos financieros:

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

2.7 Política de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad Concesionaria no mantiene inversiones en otras sociedades.

2.8 Política de Dividendos

En cuanto a la política de dividendos, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades liquidas de cada ejercicio.

Capítulo 3
Estados Financieros

3.1 Indicadores Financieros

Análisis Razonado

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION	1-ene-2017 31-dic-2017 M$	1-ene-2016 31-dic-2016 M$
Ingresos de actividades ordinarias	5.991.682	21.871.345
Costos de ventas	(3.445.512)	(18.259.474)
Ganancia Bruta	2.546.170	3.611.871
Gastos de administración y ventas	(2.551.903)	(3.624.346)
Ingresos financieros	18.722.855	16.969.505
Costos financieros	(9.292.522)	(9.547.778)
Otras ganancias	25.745	-
Otras perdidas	(428.240)	-
Resultado por unidad de reajuste	27.781	13.887
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	9.049.886	7.423.139
Ingreso por impuesto a las ganancias	(1.752.771)	(3.286.730)
Ganancia (Pérdida) Neta	7.297.115	4.136.409

La Sociedad al 31 de diciembre de 2017 obtuvo una utilidad de M$ 7.297.115, lo que implicó un aumento M$ 3.160.706 respecto a la utilidad de igual período de 2016. Esta variación en la ganancia se debe principalmente al aumento de los ingresos financieros del ejercicio 2017 con respecto al ejercicio 2016, asociados a la tasa de interés del activo financiero en que se reconoce el servicio de construcción de la obra concesionada. De acuerdo a NIC 39 este activo financiero durante el período de construcción se conforma con los costos asociados a la construcción de la obra y además devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, por lo tanto, durante esta etapa el saldo del activo financiero sobre el que se aplica la tasa efectiva experimenta periódicamente un aumento en la medida que se cargan los costos de construcción, lo que implica que el ingreso financiero que se determina sobre el saldo de ese activo también experimente periódicamente un aumento durante la etapa de construcción. Si bien la sociedad ya se encuentra operando los dos tramos de la autopista concesionada, durante el ejercicio 2017 ejecuto obras relacionadas con la Variante Incahuasi Poniente, que implican un incremento del activo financiero de la sociedad. El aumento en los ingresos financieros también se explica por el registro de los intereses calculados según la tasa real mensual compuesta de actualización de la Cuenta de Inversión del Convenio Ad-Referéndum N°1, equivalente a la tasa fija que resultó del proceso de licitación privada establecido en la cláusula Tercera del Convenio, y que consistió en obtener propuestas que permitieran establecer la Tasa Fija Real Anual de emisión de la totalidad de las Resoluciones, según lo establecido en la cláusula Cuarta del Convenio, que compensan las nuevas inversiones, gastos y costos adicionales acordados.

Cabe destacar que además existe una disminución en los gastos de administración y ventas en el ejercicio de 2017 con respecto al ejercicio 2016. Esta disminución se debe principalmente a que durante ejercicio 2016 para optar a la distribución del riesgo de demanda señalado en el artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación, donde se establece el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, la Sociedad Concesionaria pagó al MOP un total de UF 40.000 en dos cuotas, cancelando la segunda de UF 20.000 durante el ejercicio 2016, según lo establecido en el artículo 1.12.2.14 de las Bases de Licitación.

También existe una disminución significativa de los ingresos y costos de actividades ordinarias del ejercicio 2017 (M$ 2.008.354) con respecto al ejercicio 2016 (M$ 17.100.933), la cual se debe principalmente a que durante el ejercicio 2016 la sociedad se encontraba en etapa de construcción de obras relacionadas con Cambios de Servicio, Obras Adicionales y la

Variante Incahuasi Poniente, mientras que durante el ejercicio 2017 se puso término a la ejecución de las obras antes mencionadas, por lo que en dicho ejercicio se han reconocido principalmente ingresos y costos asociados a los servicios de operación y no de construcción.

Estructura de la situación financiera

Los principales rubros de Activos y Pasivos para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	31-dic- 2017		31-dic- 2016	
	M$	%	M$	%
Activos				
Activos corrientes	18.345.242	7,88%	17.734.338	7,51%
Activos no corrientes	214.433.500	92,12%	218.412.014	92,49%
Total activos	232.778.742	100,00%	236.146.352	100,00%
Pasivos				
Pasivos corrientes	7.233.343	3,11%	8.225.131	3,48%
Pasivos no corrientes	185.369.587	79,63%	184.448.312	78,11%
Patrimonio	40.175.812	17,26%	43.472.909	18,41%
Total pasivos	232.778.742	100,00%	236.146.352	100,00%

Indicadores Financieros

Los principales Indicadores Financieros para el período analizado son los siguientes:

	31-dic-2017	31-dic-2016
Liquidez corriente (veces) a)	2,54	2,16
Razón ácida (veces) b)	2,54	2,16
Razón de endeudamiento (%) c)	0,18	0,19
Rentabilidad del patrimonio (%) d)	0,18	0,10
Rentabilidad de activos (%) e)	0,03	0,02
Ganancia por acción ($) f)	243.237,17	137.880,29
Valor libro de la acción ($) g)	1.339.194	1.449.096,97

El índice de Liquidez corriente y la razón ácida han experimentado un aumento significativo en el ejercicio 2017 con respecto al ejercicio 2016. Esta variación se debe principalmente al aumento de los activos corrientes del ejercicio 2017 respecto al ejercicio 2016, específicamente a los saldos dispuestos en las cuentas corrientes de banco, en las inversiones realizadas en depósitos a plazo y en fondos mutuos de los excedentes de caja de la sociedad producto de las recaudaciones de peaje que serán utilizados en el pago de compromisos futuros relacionados con los servicios de operación de la obra concesionada.

a) Activos corrientes/Pasivos corrientes
b) Activos corrientes-Existencias/Pasivos corrientes
c) Pasivos corrientes/Patrimonio
d)Resultado del ejercicio/Patrimonio
e) Resultado del ejercicio/Total activos
f) Resultado del ejercicio/N° de acciones suscritas y pagadas
g) Patrimonio/ N° de acciones suscritas y pagadas

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento será de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Corpbanca y Banco Estado. El importe de financiamiento se divide en dos tramos cuyo importe máximo asciende a UF7.350.000 y que será dispuesto en pesos chilenos (nominalizado en pesos).

El plazo de vencimiento del Tramo Corto Plazo (UF7.000.000) será en la fecha que se otorgue la puesta en servicio definitiva de la concesión o el 3 de abril de 2017, lo que ocurra primero, a partir de esa fecha el Tramo Corto Plazo es reprogramado según lo indicado en la Nota 14. El plazo de vencimiento del Tramo Dos (UF350.000) será de seis meses posteriores a la puesta en servicio definitiva. La tasa de interés es la tasa TAB a 90 o 180 días dependiendo de las fechas establecida en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado. Al respecto cabe destacar que para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad evaluará la necesidad de contratar una cobertura de tasa de interés con los Bancos a precio de mercado, según el comportamiento de las condiciones del mercado financiero y la evolución del negocio de la Sociedad.

b) Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras.

Además no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria. Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La principal cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene vigente a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponde al saldo de la cuenta de Clientes, producto principalmente del IVA de las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria al MOP por los servicios de operación, correspondientes a los períodos de septiembre a octubre 2016 y abril a diciembre 2017, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación.

Además la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

3.2 Informe de los Auditores Independientes

EY
Building a better working world

EY Chile
Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Héctor Delgado Ñ.

EY Audit SpA.

Santiago, 27 de febrero de 2018

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ALGARROBO S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados
31 de diciembre de

3.3 Estado Financieros

ACTIVOS	Nota	2017 M$	2016 M$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	16.218.670	8.315.759
Otros activos financieros, corrientes	(8)	500.226	5.681.436
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(9)	856.261	3.044.408
Otros activos no financieros, corrientes	(10)	752.684	661.386
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(11)	17.401	31.349
Total activo corriente		18.345.242	17.734.338
Activo no Corriente			
Derechos por cobrar, no corrientes	(12)	214.372.667	218.396.303
Propiedades, planta y equipos, neto		60.833	15.711
Total activo no corriente		214.433.500	218.412.014
Total Activos		232.778.742	236.146.352

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ALGARROBO S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados
31 de diciembre de

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2017 M$	2016 M$
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros, corrientes	(14)	4.513.245	3.788.105
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	(15)	214.823	183.891
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(11)	311.942	2.115.757
Otras provisiones, corrientes	(16)	2.189.135	1.247.163
Pasivos por impuestos, corrientes	(13)	2.293	5.869
Otros pasivos no financieros, corrientes	(17)	1.905	884.346
Total pasivo corriente		7.233.343	8.225.131
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(14)	178.967.770	179.796.973
Pasivos por impuestos diferidos	(13)	6.401.817	4.651.339
Total pasivo no corriente		185.369.587	184.448.312
Total pasivos		192.602.930	192.673.443
Patrimonio			
Capital emitido	(18)	30.000.000	30.000.000
Utilidades acumuladas	(18)	10.175.812	13.472.909
Total patrimonio		40.175.812	43.472.909
Total Pasivos y Patrimonio		232.778.742	236.146.352

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ALGARROBO S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función
por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2017 M$	2016 M$
Ingresos de actividades ordinarias	(19)	5.991.682	21.871.345
Costos de ventas	(19)	(3.445.512)	(18.259.474)
Ganancia bruta		2.546.170	3.611.871
Gastos de administración	(20)	(2.551.903)	(3.624.346)
Ingresos financieros	(21)	18.722.855	16.969.505
Costos financieros	(22)	(9.292.522)	(9.547.778)
Otras (ganancias)		25.745	-
Otras (perdidas)	(23)	(428.240)	-
Resultado por unidad de reajuste		27.781	13.887
Ganancia antes de Impuesto		9.049.886	7.423.139
Gasto por impuesto a las ganancias	(13)	(1.752.771)	(3.286.730)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		7.297.115	4.136.409
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia		7.297.115	4.136.409
Estados de Resultados Integrales			
Ganancia		7.297.115	4.136.409
Otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		7.297.115	4.136.409
Ganancia por Acción		$	$
Ganancia por acción básica	(18)	243.237,17	137.880,29

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ALGARROBO S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
31 de diciembre de 2017 y 2016

	Capital Emitido M$	Utilidades Acumuladas M$	Patrimonio Total M$
Saldo inicial al 1.1.2017	30.000.000	13.472.909	43.472.909
Emisión de patrimonio	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-
Reversa provisión dividendo mínimo	-	1.240.923	1.240.923
Ganancia	-	7.297.115	7.297.115
Dividendos definitivos		(9.646.000)	(9.646.000)
Provisión dividendo mínimo	-	(2.189.135)	(2.189.135)
Total cambios en patrimonio	-	(3.297.097)	(3.297.097)
Saldo final al 31.12.2017	30.000.000	10.175.812	40.175.812
Saldo inicial al 1.1.2016	30.000.000	8.952.471	38.952.471
Emisión de patrimonio	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-
Reversa provisión dividendo mínimo	-	1.624.952	1.624.952
Ganancia	-	4.136.409	4.136.409
Provisión dividendo mínimo	-	(1.240.923)	(1.240.923)
Total cambios en patrimonio	-	4.520.438	4.520.438
Saldo final al 31.12.2016	30.000.000	13.472.909	43.472.909

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ALGARROBO S.A.

Estados de Flujo de Efectivo (Método Directo)
por los años terminados a 31 de diciembre de

	Nota	2017 M$	2016 M$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		18.405.041	13.713.948
Otros cobros por actividades de operación		468.885	369.320
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(3.953.962)	(2.944.158)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(232.958)	(308.193)
Otros cobros (pagos) por actividades de operación		(343..982)	158.922
Intereses pagados		(6.927.355)	(9.277.831)
Intereses recibidos		313.007	96.858
Impuesto a las ganancias reembolsados (pagados)		9.324	-
Otros (salidas) entradas de efectivo		15.623.127	(1.974.137)
Flujo de efectivo neto utilizados en actividades de operación		23.361.127	(165.271)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(58.325)	(4.613)
Compras de otros activos a largo plazo		(3.628.535)	(18.619.673)
Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(3.686.860)	(18.624.286)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	25.420.000
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	3.580.000
Pago de dividendos	(18)	(9.646.000)	-
Pago de préstamos		(2.125.356)	(2.304.000)
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		(11.771.356)	26.696.000
Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio		7.902.911	7.906.443
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo		-	-
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		7.902.911	7.906.443
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período		8.315.759	409.316
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	(7)	16.218.670	8.315.759

Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., en adelante “la Sociedad”, “la Sociedad Concesionaria” o “la Concesionaria”, rol único tributario 76.213.076-9, se constituyó como Sociedad anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 22 de mayo de 2012 ante el señor Germán Rousseau del Río, reemplazante del Titular señor Humberto Santelices Narducci.

Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas Nº 33522, Nº 23547 correspondiente al año 2012 y se publicó en el Diario Oficial el día 24 de mayo de 2012. Su domicilio legal es Isidora Goyenechea Nº 2800 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

Con fecha 4 de mayo de 2015, según DGOP Nº 2001, se autorizó a partir de las 18:00 hrs. del día 5 de mayo de 2015 la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 2 "Limite Regional - Vallenar", con fecha 09 de mayo de 2016, según DGOP N° 1674, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 10 de mayo de 2016 la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 1 "La Serena - Limite Regional" de la Obras de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena Vallenar”.

Al 31 de diciembre de 2017, el porcentaje de avance de la obra es de un 97,34%.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena – Vallenar, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto N° 98 de fecha 26 de enero de 2012 publicada en el Diario Oficial el día 3 de abril de 2012, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Con fecha 16 de marzo de 2017 Concesiones Viales Andinas S.p.A., vendió 14.698 acciones de la sociedad concesionaria a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, administrado por Toesca S.A. Administradora de Fondos, en tanto que Sacyr Concesiones Chile S.p.A. y Sacyr Chile S.A. vendieron cada una a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, su única acción en la sociedad concesionaria.

La entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas Chile S.p.A. (Sociedad Anónima cerrada), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones Chile S.p.A., entidad con base en Chile.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 262. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión Para el Mercado Financiero.

Nota 1 - Información General (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 el capital de la Sociedad, que está representado por 30.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Concesiones Viales Andina S.p.A.	15.300	15.300	51,00
Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	14.700	14.700	49,00
Total	30.000	30.000	100,00

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 15 de febrero de 2018.

La Sociedad es una entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 37 años.

Nota 2 – Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2017 de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

2.1) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados integrales por función, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.2) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante "NIC21"). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

2.3) Bases de conversión

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de $26.798,14 por 1 UF al 31 de diciembre de 2017 ($26.347,98 por 1 UF al 31 de diciembre de 2016).

2.4) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición.

Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para las Propiedades, planta y equipo.

Bien	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.5) Cuentas por cobrar - Acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Ingreso Mínimo Garantizado ("IMG") que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIC 39 y presentado en el estado de situación financiera en Derecho por cobrar, no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

2.6) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

i) **Activos financieros**

Son aquellos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función del plazo de vencimiento, clasificándose como no corrientes aquellos cuyo plazo de vencimiento es superior a 12 meses. La Sociedad ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

  Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Su reconocimiento inicial es a valor razonable con cambios en resultado y las ganancias y pérdidas de activos mantenidos para negociar se reconocen en resultados.

- **Préstamos y cuentas por cobrar**

  Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo.

  Son valorizados al costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, correspondiendo este a su valor razonable inicial.

  El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.6) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

- **Préstamos y cuentas por cobrar (continuación)**

Detalle sobre los criterios aplicados para reconocimiento y medición de la cuenta por cobrar relacionada al contrato de concesión con el MOP está revelado en la nota 2.5.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Son activos financieros con pagos fijos y determinables y vencimiento fijo. Respecto de estos activos la Sociedad tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Estos activos se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de transacción, registrándose posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

ii) Deterioro

- **Activos financieros**

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiere la atención del tenedor del activo sobre eventos que causen la pérdida tales como dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; incumplimiento de las cláusulas contractuales; que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; la desaparición de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras; etc.

Dentro de los períodos comparativos, los activos financieros de la Sociedad no presentan evidencias de deterioro.

- **Deterioro de activos no financieros**

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.6) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

ii) Deterioro (continuación)

- **Deterioro de activos no financieros (continuación)**

El monto recuperable de un activo es el monto mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y su valor en uso.

Cuando el valor en libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto.

De existir pérdidas de deterioro de operaciones continuas, son reconocidas en el Estado de Resultados en la categoría de gastos.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

2.7) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

i) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2017 es de un 25,5% (24% para el año 2016).

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.8) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

2.9) Dividendo mínimo y utilidad liquida

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad anónima abierta debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible, no considera ajustes a la "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora

2.10) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce y mide sus ingresos de actividades ordinarias, para los servicios que preste, de acuerdo con las NIC 11 y NIC 18.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y los ingresos pueden ser confiablemente medidos.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.10) Reconocimiento de ingresos (continuación)

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

2.11) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos e intereses determinados sobre al activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a CINIIF 12.

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, mientras que los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo a las tasas nominales convenidas.

2.12) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro aquellas inversiones de corto plazo menores a 90 días, tales como depósitos a plazo, el efectivo en caja y el efectivo depositado en la cuenta corriente del Banco de la Sociedad. Estas partidas se registran a su costo histórico, más los intereses devengados en el caso de los depósitos a plazo, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

Las mejoras y modificaciones a las NIIF (Normas Internacionales Información Financiera), así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

A la fecha de estos estados financieros, estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

3.1) Nuevas normas

	Nuevas Normas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
IFRS 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021

IFRS 9 "Instrumentos Financieros"

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada normas.

IFRS 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2018 y se permite la aplicación anticipada.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.1) Nuevas normas (continuación)

IFRS 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes" (continuación)

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada normas.

IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a períodos anteriores, revelará este hecho.

La Sociedad no realiza transacciones ni posee saldos por cobrar o por pagar suscritos en moneda extranjera, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

IFRS 16 "Arrendamientos"

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

La Sociedad no tiene ningún tipo de contrato de arrendamiento vigente por lo que a la fecha la presente norma no aplica a la Sociedad.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.1) Nuevas normas (continuación)

IFRIC 23 Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

3.2) Mejoras y modificaciones

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 1	Adopción de IFRS por primera vez	1 de enero de 2018
IFRS 2	Pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
IFRS 4	Contratos de seguros	1 de enero de 2018
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2018
IAS 40	Propiedades de inversión	1 de enero de 2018
IFRS 3	Combinaciones de negocios	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre prestamos	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas	1 de enero de 2019
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	Por determinar

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IFRS 1 Adopción de IFRS por primera vez

La modificación a la IFRS 1 elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3 - E7)

La Sociedad adoptó IFRS al iniciar sus actividades, por lo tanto, la mencionada norma no aplica a la Sociedad.

IFRS 2 "Pagos basados en acciones"

En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 pagos basados en acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de períodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

La Sociedad no ha pactado pagos basados en acciones, por lo tanto, la mencionada norma no aplica a la Sociedad.

IFRS 4 "Contratos de seguros"

Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la IFRS 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguro. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IFRS 4 "Contratos de seguros" (continuación)

- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

La Sociedad no realiza actividades relacionadas con la emisión de contratos de seguros, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

IAS 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"

La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Sociedad no tiene ningún tipo de participaciones en otras sociedades, pues por las características de su giro no puede realizar este tipo de inversiones, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

IAS 40 "Propiedades de inversión"

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Sociedad no posee evidencia que modifique el cambio en el uso de los bienes de inversión, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IFRS 3 "Combinaciones de negocios"

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad no tiene operaciones relacionadas con combinación de negocios, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

IFRS 9 "Instrumentos financieros - Pagos con compensación negativa"

Un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado, costo o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las modificaciones a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio solo pagos de principal más intereses independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las modificaciones a la IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizara de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada norma.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IFRS 11 "Acuerdos Conjuntos"

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad no tiene operaciones relacionadas con acuerdos conjuntos, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

IAS 12 Impuestos a las Ganancias

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada norma.

IAS 23 Costo por Préstamos

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

La Sociedad, por las características de su actividad económica, no suscribe contratos de endeudamiento para financiar el desarrollo de activos para su uso o venta, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados"

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

La Sociedad no tiene ningún tipo de participaciones en otras sociedades, pues por las características de su giro no puede realizar este tipo de inversiones, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

Nota 4 - Cambio Contable

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han ocurrido cambios contables que pudiesen afectar significativamente la presentación de estos estados financieros en comparación con el año anterior.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento será de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Corpbanca y Banco Estado. El importe de financiamiento se divide en dos tramos cuyo importe máximo asciende a UF7.350.000 y que será dispuesto en pesos chilenos (nominalizado en pesos).

El plazo de vencimiento del Tramo Corto Plazo (UF7.000.000) será en la fecha que se otorgue la puesta en servicio definitiva de la concesión o el 3 de abril de 2017, lo que ocurra primero, a partir de esa fecha el Tramo Corto Plazo es reprogramado según lo indicado en la Nota 14. El plazo de vencimiento del Tramo Dos (UF350.000) será de seis meses posteriores a la puesta en servicio definitiva. La tasa de interés es la tasa TAB a 90 o 180 días dependiendo de las fechas establecida en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado. Al respecto cabe destacar que para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad evaluará la necesidad de contratar una cobertura de tasa de interés con los Bancos a precio de mercado, según el comportamiento de las condiciones del mercado financiero y la evolución del negocio de la Sociedad.

Con fecha 22 de marzo de 2017 se reprogramaron los préstamos suscritos entre la Sociedad Concesionaria con los Bancos Estado, Itaú y Corpbanca y se estableció el calendario definitivo de amortización de los préstamos reprogramados.

Efecto en Resultados	**Escenario Deuda Tasa Interés Variable**		
	Tasa -1% M$	**Tasa Cierre M$**	**Tasa +1% M$**
Al 31.12.2017	7.019.856	8.687.104	10.354.352
Efecto en resultados	1.667.248	-	(1.667.248)
Al 31.12.2016	7.842.829	9.547.778	11.252.727
Efecto en resultados	1.704.949	-	(1.704.949)

b) Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras.

Además no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La principal cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene vigente a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponde al saldo de la cuenta de Clientes, producto principalmente del IVA de las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria al MOP por los servicios de operación, correspondientes a los períodos de septiembre a octubre 2016 y abril a diciembre 2017, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación.

Además la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de liquidez

En este contexto, de acuerdo a los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera, son los siguientes:

Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2017	Menor a un Año M$	Entre un Año y Tres Años M$	Más de Tres Años M$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	212.714	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	311.942	-	-
Préstamos de instituciones financieras	12.441.288	60.637.740	219.789.518
Total	12.965.944	60.637.740	219.789.518

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2017 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

La Sociedad reconoció un activo financiero por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Ingreso Mínimo Garantizado ("IMG") que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad (continuación)

La Sociedad de acuerdo a NIC 39, reconocerá intereses por ese activo financiero con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esta tasa se determina sobre la base de todos los flujos relacionados con la concesión de la obra (costos e ingresos estimados) y se debe revisar anualmente para actualizarla según los costos e ingresos reales.

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Caja	301.774	505.690
Bancos	332.342	1.225.722
Depósitos a plazo (1)	15.584.554	6.584.347
Total	16.218.670	8.315.759

(1) Los depósitos a plazo vigentes al 31.12.2017 fueron suscritos con el banco Corpbanca cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,24%, 0,25% y 0,26%. Los depósitos a plazo vigentes al 31.12.2016 fueron suscritos con Banco Corpbanca cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,31%.

Nota 8 - Otros Activos Financieros, Corrientes

El detalle de otros activos financieros, corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Fondos Mutuos Corpbanca (1)	500.226	5.681.436
Total	500.226	5.681.436

(1) Los fondos mutuos vigentes al 31.12.2017 fueron suscritos con Banco Corpbanca cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,18%. Los Fondos Mutuos vigentes al 31.12.2016 fueron suscritos con Banco Corpbanca y Banco Estado cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,30% y 0,31%, respectivamente.

Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Clientes (1)	510.271	2.857.971
Clientes varios	8.600	-
Anticipo a proveedores	49.559	2.393
Deudores varios	-	24.673
Fondos por rendir	3.572	20
Gastos pagados por anticipado (2)	284.259	159.351
Total	856.261	3.044.408

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2017 corresponde al IVA por cobrar de las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria al MOP por el servicio de explotación, conservación y reparación, equivalente al 20% de los ingresos mensuales totales de explotación de los períodos de septiembre 2016 a octubre 2016 y de abril 2017 a diciembre de 2017, según lo establecido en el artículo 1.12.4 de las Bases de licitación. El saldo al 31 de diciembre 2016 corresponde al IVA por cobrar de las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria al MOP por el servicio de explotación, conservación y reparación, equivalente al 20% de los ingresos mensuales totales de explotación de los períodos de agosto a diciembre de 2016, según lo establecido en el artículo 1.12.4 de las Bases de licitación. Además incluye el saldo del IVA de la factura emitida por la Sociedad concesionaria al MOP por los desembolsos que conforman el costo de construcción del período julio 2016 a octubre 2016 y el IVA de las facturas emitidas por el costo de construcción de la obra Incahuasi de los períodos marzo, abril, junio y julio 2016.

(2) El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde a los pagos realizados por los seguros de explotación y la póliza de garantía que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguros.

Nota 10 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Remanente crédito fiscal	106.042	-
Impuesto al valor agregado por recuperar (1)	216.019	216.019
PPM por Recuperar Año 2016	-	5.069
PPM por Recuperar Año 2015	-	10.773
PPUA por Cobrar Año 2015 (2)	429.525	429.525
Devolución impuesto AT 2017	1.098	-
Total	752.684	661.386

Nota 10 - Otros Activos no Financieros, Corrientes (continuación)

(1) Solicitud de devolución por pago en exceso de IVA. Rectificatoria presentada durante el ejercicio comercial 2013, por entrega de factura fuera de plazo legal por el Banco Estado, emitida durante el mes de diciembre de 2012, la cual ya fue aceptada en revisión administrativa realizada por el SII y que se encuentra actualmente en proceso de aprobación en la Contraloría General de La República, Al respecto cabe destacar que con fecha 11 de enero de 2018 el Fisco devolvió a la Concesionaria por concepto de IVA más reajustes la suma de $ 253.822.086.

(2) Solicitud de devolución por impuesto a la renta A.T. 2016 por la provisión por utilidades absorbidas, la cual se encuentra en proceso de revisión en el SII, según lo indicado en Nota 26 letra d) Otras contingencias.

Nota 11 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar, corriente

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2017 M$	2016 M$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista	Pesos	6.530	26.714
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Pesos	10.871	4.635
Total				17.401	31.349

b) Documentos y cuentas por pagar, corriente

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas:

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2017 M$	2016 M$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A	Accionista	UF	5	1.934.585
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.p.A	Accionista	UF	36.209	27.738
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	UF	275.728	153.434
Total				311.942	2.115.757

Nota 11 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas (continuación)

c) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	Importe de la Transacción 31.12.2017 M$	Abono (Cargo) a 31.12.2017 M$	Importe de la Transacción 31.12.2016 M$	Abono (Cargo) a 31.12.2016 M$
Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Accionista común	Chile	Servicio de personal	Pesos	162.084	(162.084)	225.324	(225.324)
			Servicio de personal extranjero	Pesos	415	(415)	3.337	-
			Seguro responsabilidad civil	Pesos	7.784	(7.784)	3.806	-
			Seguro social expatriados	Pesos	-	-	35.317	(35.317)
Sacyr Chile S.A.	Accionista común	Chile	Consumo anticipo	U.F.	-	-	244.958	-
			Retención de obra	U.F.	-	-	97.983	-
			Avance de obra	U.F.	-	-	4.899.149	-
			Cambios de servicios	U.F.	-	-	4.648.646	-
			Obra adicionales Res. 1838	U.F.	-	-	833.388	-
			Cobro multas M.O.P.	Pesos	-	-	131.357	-
			Devolución Retención	Pesos	139.286	-	151.722	-
			Avance de Obra Incahuasi	U.F.	2.615.637	-	10.689.557	-
			Consumo anticipo Incahuasi	U.F.	-	-	202.980	-
			Retención de obra Incahuasi	U.F.	-	-	81.192	-
			Provisión avance obra Incahuasi	U.F.	-	-	756.187	-
			Consumo eléctrico Emelat	Pesos	-	-	11.761	-
			Garantía eléctrica	Pesos	-	-	4.819	-
			Comisión arbitral	Pesos	103.318	-	38.624	-
			Cobro comisión arbitral	Pesos	123.611			
Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista Común	Chile	Retención sistema peaje ITS	U.F.	-	-	17.311	-
			Sistema de peaje ITS	U.F.	-	-	173.115	-
			Conservación y mantención autopista	U.F.	1.436.563	(1.436.563)	1.216.117	(1.216.117)
			Faltante de Peaje	Pesos	1.063	-	512	-
			Cobro faltante de caja	Pesos	386	-	585	-
			Robo plaza de peaje	Pesos	5.005	-	-	-
			Devolución Retención ITS	Pesos	-	-	68.335	-
			Estado de avance edificio corporativo	U.F.	-	-	389.174	-
			Consumo anticipo edificio corporativo	U.F.	-	-	55.148	-
			Retención edificio corporativo	U.F.	-	-	17.184	-
			Conexión tanques de riego	U.F.	-	-	4.440	(4.440)
			Gastos extraordinarios PSP	U.F.	-	-	105.302	(105.302)
			Reposición de obras de arte	Pesos	17.169	(17.169)	-	-
			Reparación obra de arte 248-250	U.F.	136.428	(136.428)	-	-
			Retención reparación obra de arte 248-250	U.F.	6.814	-	-	-
			Demanda civil	Pesos	5.173	-	-	-
			Trabajos de emergencia	Pesos	215.817	(251.720)		
			Multas D.G.O.P.	U.F.	4.614	-	4.618	-

Nota 11 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas (continuación)

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

e) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. El número de directores de la Sociedad asciende a cinco.

f) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

g) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M$135.359 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 (M$107.457 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016).

h) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Descripción	Cantidad	
	2017	2016
Profesionales superiores	3	3
Profesionales técnicos	3	3
Administrativos y mantención	2	2

Nota 12 - Derechos por Cobrar, no Corrientes

Según las instrucciones impartidas en la CINIIF 12, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado de la construcción de la obra.

Cabe precisar que la Sociedad reconoce como activo en la "Cuenta por Cobrar al MOP (IMG)", todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de inicio de construcción de la obra, y a este rubro se le agrega el concepto "IMG", con único propósito de especificar que este activo financiero está garantizado, en el largo plazo con los Ingresos Mínimos Garantizados.

La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados que reciba del MOP, sea directo o de los usuarios.

a) El detalle de la cuenta es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Cuentas por cobrar al MOP (IMG)	214.372.667	218.396.303
Total	214.372.667	218.396.303

b) El detalle de los movimientos de la cuenta durante el período terminado al 31 de diciembre 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Saldo Inicial	218.396.303	194.695.333
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (nota 21)	17.837.189	16.861.490
Reconocimiento de la cuenta por cobrar según el grado de avance de la obra concesionada	2.008.354	17.100.934
Cobros acuerdo de concesión (nota 24)	(18.429.030)	(14.195.405)
Asignación de cobros a resultado por el servicios de explotación (nota 19)	3.983.328	4.770.412
Cobro obras adicionales, según numeral 1.9.2.13	-	(836.461)
Compensación obras convenio referéndum N°1 (1)	(9.423.477)	-
Saldo final	214.372.667	218.396.303

c) Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 25.

Nota 12 - Derechos por Cobrar, no Corrientes (continuación)

(1) Producto del proceso de licitación privada de la tasa real mensual compuesta de actualización, según lo señalado en la cláusula Tercera del Convenio Ad-Referéndum N°1, la Sociedad Concesionaria adjudicó a BCI Factoring S.A. contrato de financiamiento, mediante la cesión de las Resoluciones de Valores Devengados que emitió la Dirección General de Obras Públicas para compensar las inversiones, gastos y costos señalados en la cláusula Segunda del citado Convenio. El valor de los costos compensados ascendió a la suma de M$ 9.423.477.

Nota 13 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

	2017 M$	2016 M$
Gastos por impuestos corrientes		
Gasto por impuesto corriente (Artículo 21 Ley de la renta)	(2.293)	(4.080)
Ajuste al Impuesto corriente del ejercicio anterior	-	(484)
Ajuste por impuesto corriente de primera categoría A.T. 2016	-	1.056.994
Ajuste por impuesto corriente de primera categoría utilidades absorbidas	-	429.525
Total beneficio (gasto) por impuesto corriente, neto	(2.293)	1.481.955
Gastos por impuestos diferidos a las ganancias		
Beneficio (Gasto) por impuestos diferidos del activo financiero (CINIIF 12)	887.469	(7.105.586)
Beneficio (Gasto) por impuestos diferidos tasa efectiva obligaciones financieras	66.141	(33.093)
(Gasto) beneficio por impuestos diferidos obra en concesión tributaria	(10.820.202)	(3.439.783)
Beneficio por impuestos diferidos por pérdidas tributarias	8.657.500	6.396.260
(Gasto) beneficio por impuestos diferidos por gasto diferido tributario	(511.731)	(616.708)
(Gasto) beneficio por impuestos diferidos por provisiones	(29.655)	30.225
Total (gasto) por impuestos diferidos, neto	(1.750.478)	(4.768.685)
Total gasto por impuesto a las ganancias	(1.752.771)	(3.286.730)

La Administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 párrafo 47 procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a la mejor estimación respecto de la realización de activos y pasivos.

La Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2017 una pérdida tributaria de M$55.754.670 (al 31 de diciembre de 2016 ha reconocido una pérdida tributaria de M$23.689.852).

Nota 13 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Activos Diferidos	**2017 M$**	**2016 M$**
Activos por impuestos diferidos		
Obra en concesión tributaria	35.599.144	46.419.346
Gastos diferidos tributarios	1.919.944	2.431.675
Pérdidas tributarias	15.053.761	6.396.260
Otras provisiones contables	569	30.225
Total activos por impuestos diferidos	52.573.418	55.277.506

Pasivos Diferidos	**2017 M$**	**2016 M$**
Pasivos por impuestos diferidos		
Activo Financiero (CINIIF 12)	57.880.620	58.768.089
Obligaciones con Banco (tasa efectiva)	1.094.615	1.160.756
Total pasivos por impuestos diferidos	58.975.235	59.928.845
Saldo neto (pasivo) activo por impuestos diferidos	(6.401.817)	(4.651.339)

c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	2017 M$	**2016 M$**
Saldo inicial activos por impuestos diferidos	55.277.506	52.907.512
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	(2.704.088)	2.369.994
Saldo final activos por impuestos diferidos	52.573.418	55.277.506

	2017 M$	**2016 M$**
Saldo inicial pasivos por impuestos diferidos	59.928.845	52.790.165
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	(953.610)	7.138.680
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	58.975.235	59.928.845

Nota 13 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

d) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos

La conciliación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Conceptos	2017 M$	2016 M$
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	(2.307.721)	(1.781.553)
Efecto por diferencias permanentes	47.916	208.317
Efecto por diferencias de tasas	(591.028)	(935.112)
Efecto por diferencias en las bases iníciales	913.840	(436.430)
Efecto por impuesto único de 1era categoría	(2.293)	(4.080)
Efecto por ajuste impuesto de 1era categoría ejercicio anterior	-	1.056.994
Efecto por pago previsional de utilidades absorbidas	-	429.525
Efecto por diferencias patrimoniales	186.515	(1.824.391)
(Gasto) por impuestos utilizando tasa efectiva	(1.752.771)	(3.286.730)

La tasa efectiva correspondiente al gasto por impuesto asciende a 19,37% por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (44,28% para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2016).

e) Reforma tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó la Ley N° 20.780 que contiene la Reforma Tributaria, por medio de la cual se introduce entre otros, modificaciones al sistema tributario de las sociedades que tributan en la primera categoría de la Ley de la Renta. En este contexto, la tasa de impuesto a la renta sube gradualmente desde la tasa del 20% a 21% a contar del ejercicio 2014, hasta la tasa del 27% en el año 2018, en el llamado sistema tributario semi integrado o de reparto o distribución.

Para efectos de la confección de los presentes estados financieros, se ha considerado el incorporar en la determinación de los impuestos diferidos, la tasa máxima del 27%, pues según lo establecido en la Circular N°49 emitida por el Servicio de Impuestos Internos el 14 de junio de 2016, las sociedades anónimas quedarán sujetas por defecto al régimen general de tributación dispuesto en la letra B) del Artículo 14 de la LIR, esto es el régimen de imputación parcial de crédito o sistema semi integrado.

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes

Con fecha 23 de agosto de 2012 se suscribe contrato de financiamiento entre la Sociedad Filial Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. y los acreedores financieros Corpbanca y Banco Estado.

El importe y plazos de financiamiento se dividen en tres tramos, según el siguiente detalle:

- Préstamo Corto Plazo por UF7.000.000, destinado a financiar la ejecución de las obra.
- Préstamo Largo Plazo correspondiente a la reprogramación del Préstamo Corto Plazo, una vez obtenida la Puesta en Servicio Definitiva, que se dividirá en el Préstamo Largo Plazo Uno por UF5.250.000 y en el Préstamo Largo Plazo Dos equivalente a la diferencia entre el importe total desembolsado con cargo a la Apertura de Financiamiento Tramo Uno y el importe de los Préstamos Largo Plazo Uno.
- Préstamo Tramo Dos, por UF350.000, para financiar el IVA de construcción. Los plazos de vencimiento para cada tramo son los siguientes:
- Préstamo Corto Plazo, hasta la Puesta en Servicio Definitiva o el 3 de abril de 2017, lo que ocurra primero.
- Préstamo Largo Plazo Uno, se pagará en 48 cuotas semestrales, siendo la primera en la fecha en que se cumplan 6 meses desde la reprogramación y la última el día que se cumplan 24 años desde dicha fecha.
- Préstamo Largo Plazo Dos, Se pagarán en una sola cuota que vencerá a los 36 meses desde la reprogramación (Fecha de Vencimiento Préstamos Largo Plazo Dos). En dicha fecha, deberán ser parcial o totalmente reprogramados, hasta la fecha en la que se cumplan 24 años desde la fecha de reprogramación de los Préstamos Corto Plazo (42 cuotas semestrales) o hasta la Fecha Límite, lo que ocurra primero.
- Préstamo Tramo Dos, se pagará en una cuota con vencimiento en la fecha que se haya especificado en la solicitud de desembolso y que no podrá ser posterior a 6 meses desde el respectivo desembolso. Los Préstamos Tramo Dos podrán ser reprogramados en no más de 6 oportunidades para el primer desembolso y en no más de 4 oportunidades para el resto de los desembolsos hasta por un plazo máximo de un mes en cada oportunidad.

Para el Préstamo Corto Plazo, desde la fecha de su otorgamiento y hasta la fecha de reprogramación, se aplicará una tasa TAB nominal para operaciones de 90 días más un margen de 1,35% base anual en cada período. El período para el pago de los intereses será trimestral.

Para el Préstamo Largo Plazo Uno y para el Préstamo Largo Plazo Dos, desde la fecha de su reprogramación se aplicará una tasa TAB nominal para operaciones de 180 días más un margen de 1,2% base anual. El período para el pago de los intereses será semestral.

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes (continuación)

Para el Préstamo Tramo Dos, desde la fecha de su otorgamiento se aplicará una tasa TAB nominal para operaciones de 90 días más un margen de 0,9% base anual. El período para el pago de los intereses será trimestral.

Además se establece en el Contrato de Financiamiento una comisión de estructuración, equivalente al 1,7% sobre el Préstamo Corto Plazo, y una comisión de disponibilidad del 0,5% anual, pagadera semestralmente sobre el monto no desembolsado calculado según se establece en el Contrato.

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

a) Corrientes

	2017 **M$**	**2016** **M$**
Préstamo Banco Estado tramo 2	284.900	804.500
Préstamo Banco Corpbanca tramo 2	284.900	804.500
Intereses préstamo Banco Estado tramo 1 y 2	1.970.750	1.088.597
Intereses préstamo Banco Corpbanca tramo 1 y 2	1.970.756	1.088.603
Intereses devengados boletas de garantía	1.939	1.905
Total	4.513.245	3.788.105

b) No corrientes

	2017 **M$**	**2016** **M$**
Préstamo Banco Estado tramo 1	91.511.922	92.055.000
Préstamo Banco Corpbanca tramo 1	91.511.922	92.055.000
Cargo neto por costos de transacción	(4.056.074)	(4.313.027)
Total	178.967.770	179.796.973

Con fecha 22 de marzo de 2017 se reprogramaron los préstamos suscritos entre la Sociedad Concesionaria con los Bancos Estado e Itaú Corpbanca y se estableció el calendario definitivo de amortización de los préstamos reprogramados. Los préstamos serán amortizados en los siguientes plazos:

El tramo PLP1, que asciende a M$138.100.000, será amortizado en 24 años mediante el pago de cuotas semestrales cuyos vencimientos serán el 3 de enero y el 3 de julio de cada año. La primera cuota se pagó el 3 de julio de 2017 y la última cuota se pagará el 3 de enero de 2041.

El tramo PLP2, que asciende a M$46.010.000, será reprogramado el 3 de enero de 2020, según las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo Tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tipo de Amortización	Hasta1 Año	De 1 Año Hasta 3	De 3 Años Hasta 10	Más de10 Años	Total
						%	%		M$	M$	M$	M$	M$
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	U.F.	Nominal	TAB 180	4,27	4,58	Semestral	5.224.685	6.233.325	41.935.806	67.958.953	121.352.769
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	U.F.	Nominal	TAB 180	4,27	5,38	Semestral	995.957	24.085.545	-	-	25.081.502
97.030.000-7	Estado	Chile	U.F.	Nominal	TAB 180	4,27	4,58	Semestral	5.224.689	6.233.325	41.935.806	67.958.953	121.352.773
97.030.000-7	Estado	Chile	U.F.	Nominal	TAB 180	4,27	5,38	Semestral	995.957	24.085.545	-	-	25.081.502
Total									12.441.288	60.637.740	83.871.612	135.917.906	292.868.546

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo Tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tipo de Amortización	Hasta1 Año	De 1 Año Hasta 3	De 3 Años Hasta 10	Más de10 Años	Total
						%	%		M$	M$	M$	M$	M$
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	U.F.	Nominal	TAB 180	4,10	4,10	Semestral	4.581.621	8.891.082	119.432.718	14.321.397	147.226.818
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	U.F.	Nominal	TAB 180	4,09	4,09	Semestral	1.613.749	2.076.502	-	-	3.690.251
97.030.000-7	Estado	Chile	U.F.	Nominal	TAB 180	4,10	4,10	Semestral	4.581.621	8.891.082	119.432.723	14.321.397	147.226.823
97.030.000-7	Estado	Chile	U.F.	Nominal	TAB 180	4,09	4,09	Semestral	1.613.749	2.076.502	-	-	3.690.251
Total									12.390.740	21.935.168	238.865.441	28.642.794	301.834.143

No existen vencimientos de deuda a menos de 90 días.

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dichas fechas. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2017 ascienden a la suma de M$105.333.396 (M$113.937.943 al 31 de diciembre de 2016).

Nota 15 - Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes

El detalle de las otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	2017 M$	2016 M$
Proveedores (1)	203.610	95.961
Proveedores, facturas pendientes de recibir o formalizar	8.954	61.386
Acreedores diversos	150	8.199
Vacaciones	2.109	18.345
Total	214.823	183.891

(1) Los principales proveedores de la sociedad al 31.12.2017 corresponde a Sociedad Inversiones Asesorías y Consultoría M$58.563, Marcela Correa Maturana M$48.000, Cía. General de Electricidad S.A. M$38.957, Baraona Fischer y Spies Ltda. M$24.048.

Nota 16 - Otras Provisiones, Corrientes

a) El detalle de las otras provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Provisión bono extra	-	6.240
Provisión dividendos mínimos	2.189.135	1.240.923
Total	2.189.135	1.247.163

b) El detalle de los movimientos de las provisiones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Provisión Bonos M$	Provisión Dividendo M$	Total M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	13.715	1.624.952	1.638.667
Reverso de provisión	(7.475)	(1.624.952)	(1.632.427)
Provisión nueva	-	1.240.923	1.240.923
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	6.240	1.240.923	1.247.163
Reverso de provisión	(6.240)	(1.240.923)	(1.247.163)
Provisión nueva	-	2.189.135	2.189.135
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	-	2.189.135	2.189.135

Nota 17 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

a) El detalle de los otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Impuesto al valor agregado por pagar	-	873.640
Impuestos de retención por pagar	149	8.417
Instituciones de previsión por pagar	1.756	2.289
Total	1.905	884.346

Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2017 el capital de la Sociedad, que está representado por 30.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas S.p.A.	Unica	15.300	15.300	15.300	51,00
Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	Unica	14.700	14.700	14.700	49,00
Total		30.000	30.000	30.000	100,00

Al 31 de diciembre de 2016 el capital de la Sociedad, que está representado por 30.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	% Participación
Concesiones Viales Andinas S.p.A.	única	29.998	29.998	29.998	99,9934%
Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	única	1	1	1	0,0033%
Sacyr Chile S.A.	única	1	1	1	0,0033%
Total		30.000	30.000	30.000	100,00%

Serie	2017		2016	
	Capital Suscrito M$	Capital Pagado M$	Capital Suscrito M$	Capital Pagado M$
Única	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000

Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

Con fecha 16 de marzo de 2017 Concesiones Viales Andinas S.p.A., vendió 14.698 acciones de la sociedad concesionaria a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, administrado por Toesca S.A. Administradora de Fondos, en tanto que Sacyr Concesiones Chile S.p.A. y Sacyr Chile S.A. vendieron cada una a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, su única acción en la sociedad concesionaria.

b) Utilidades acumuladas

	2017 M$	2016 M$
Saldo al inicio del ejercicio	13.472.909	8.952.471
Reversa provisión dividendo mínimo	1.240.923	1.624.952
Provisión dividendo mínimo	(2.189.135)	(1.240.923)
Resultado del ejercicio	7.297.115	4.136.409
Dividendos definitivos	(9.646.000)	-
Total	10.175.812	13.472.909

Con fecha 6 de diciembre de 2017 se distribuyeron dividendos con cargo a los resultados acumulados de la Sociedad de acuerdo al siguiente detalle:

	2017 M$	2016 M$
Dividendo distribuído a Concesiones Viales Andinas SpA	(4.919.460)	-
Dividendo distribuído a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	(4.726.540)	-
Total	(9.646.000)	-

c) Ganancia por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Ganancia básica por acción	2017 M$	2016 M$
Participación en el patrimonio neto de la controladora	7.297.115	4.136.409
Resultado disponible para accionista	7.297.115	4.136.409
Promedio ponderado de número de acciones	30.000	30.000
	$	$
Ganancia básica por acción en pesos	243.237,17	137.880,29

d) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

Nota 19 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias por el año 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Ingresos de actividades ordinarias de construcción	2.008.354	17.100.933
Ingresos de actividades ordinarias de operación (1)	3.983.328	4.770.412
Total	5.991.682	21.871.345

(1) Los ingresos de actividades ordinarias de operación del período enero a diciembre 2017 y 2016, corresponden a los cobros de peajes reconocidos en el resultado del ejercicio, los que a su vez son equivalentes al costo de venta más los gastos de Administración reconocidos en dicho período, pues el margen por dicho servicio se ha incluido en la determinación de la tasa efectiva del activo financiero. Al 31 de diciembre de 2017 la obra presenta un grado de avance de 97,34%.

b) El resumen de los costos de actividades ordinarias por el año 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Costos de actividades ordinarias de construcción	(2.008.354)	(17.100.934)
Costos de actividades ordinarias de operación (1)	(1.437.158)	(1.158.540)
Total	(3.445.512)	(18.259.474)

(1) Los costos de actividades ordinarias de operación del período enero a diciembre 2017 y 2016 son equivalentes al precio de los servicios de explotación de la autopista cobrados por Sacyr Operación y Servicios S.A.

Nota 20 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración por el año 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Gastos por iluminación y telefonía celular en autopista	(435.862)	(350.729)
Gastos por remuneraciones al personal	(225.306)	(373.137)
Gastos por seguros de la obra en concesión	(363.976)	(424.323)
Gastos por asesorías y auditorías	(283.876)	(71.008)
Gastos por patentes municipales	(64.971)	(70.446)
Gastos por consumo de combustibles	(9.206)	(7.644)
Gastos por servicios prestados por Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	(162.084)	(225.399)
Gastos por depreciación del activo fijo	(20.866)	(14.540)
Gastos por panel técnico MOP	(20.724)	(20.708)
Gastos por control y administración MOP	(276.645)	(448.509)
Gastos por pago cuota I.M.G. al MOP (1)	-	(512.582)
Gastos por expropiaciones adicionales	(87.459)	(287.919)
Gastos por mantención infraestructura de la obra	(84.920)	(69.058)
Gastos por traslado de agua	(140.222)	(213.681)
Gastos por impuestos timbre y estampilla	(76.297)	(98.274)
Gastos por castigo clientes de peaje	(204.518)	(124.343)
Gastos de oficina	(94.971)	(312.046)
Total	(2.551.903)	(3.624.346)

(1) Para optar a la distribución del riesgo de demanda señalado en el artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación, donde se establece el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, la Sociedad Concesionaria pagó al MOP un total de UF40.000 en dos cuota iguales anuales cada una por un total de UF20.000 durante los dos primeros años de la Etapa de Explotación de la Concesión, según lo establecido en el artículo 1.12.2.1.4 de las Bases de Licitación. Dichas cuotas fueron pagadas en los años 2015 y 2016.

Con fecha 5 de mayo de 2015, se ha autorizado la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 2 "Límite Regional - Vallenar" y con fecha 09 de mayo de 2016, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 10 de mayo de 2016 la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 1 "La Serena - Limite Regional" de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte Tramo La Serena - Vallenar. A partir de dicha fecha se inicia el período de explotación de la concesión y los gastos de administración se comienzan a reconocer en el resultado del ejercicio.

Nota 21 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros por el año 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Intereses de inversiones financieras	345.538	108.015
Interés de cuentas por cobrar (IMG) a tasa efectiva	17.837.189	16.861.490
Intereses resoluciones MOP (1)	540.128	-
Total	18.722.855	16.969.505

Nota 21 - Ingresos Financieros (continuación)

(1) Corresponden a los intereses calculados según la tasa real mensual compuesta de actualización de la Cuenta de Inversión Convenio Ad-Referéndum N°1, equivalente a la tasa fija que resultó del proceso de licitación privada establecido en la cláusula Tercera del Convenio, y que consistió en obtener propuestas que permitieran establecer la Tasa Fija Real Anual de emisión de la totalidad de las Resoluciones según lo establecido en la cláusula Cuarta del Convenio. La menor Tasa de Interés Real Anual que se obtuvo de dicho proceso fue de 1,57%.

Nota 22 - Costos Financieros

El detalle de los costos financieros por el año 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Intereses de pasivos financieros a tasa efectiva	(8.948.615)	(9.547.778)
Gastos financieros por venta de resoluciones MOP	(343.907)	-
Total	(9.292.522)	(9.547.778)

Nota 23 - Otras (Pérdidas)

El detalle de otras (perdidas) por el año 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017 M$	2016 M$
Prestación de servicios por reparaciones desastre natural (1)	(428.240)	-
Total	(428.240)	-

(2) Servicios de reparación en la infraestructura vial de la concesión producto de los daños por desastre natural ocasionado por las lluvias que afectaron la región de Coquimbo durante el año 2017.

Nota 24 - Ingresos por Cobro de Tarifas

El ingreso por el cobro de tarifas permitirá a la Sociedad concesionaria extinguir el Derecho por Cobrar, no corriente y pagar los costos de operación y de administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por cobro de tarifas clasificados por tipo de vehículos por el año 2017 y 2016 es el siguiente:

Tipo de Vehículos	2017 M$	2016 M$
Motos	11.504	6.441
Autos y camionetas sin remolque	4.377.625	3.306.738
Bus de dos ejes	178.342	155.769
Camión de dos ejes	1.686.964	1.369.753
Bus de más de dos ejes	1.819.509	1.465.744
Camión más de dos ejes	10.162.842	7.722.851
Sobredimensionado	192.244	168.109
Total	18.429.030	14.195.405

Nota 25 - Acuerdo de Concesión de Servicios

La Autopista La Serena - Vallenar es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Sacyr Concesiones Chile S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 3 de abril de 2012.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. la cual efectuará la Administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá un plazo de duración de 37 Años, contados desde el 3 de abril de 2012.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena - Vallenar, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, y por consiguiente tiene derecho a cobrar las tarifas ofrecidas a todos los usuarios de la obra. Además el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación. Con este Mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual a la Sociedad concesionaria. El concesionario, para optar a este mecanismo, deberá pagar dos cuotas iguales de UF20.000 durante los dos primeros años de explotación.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las Mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales serán planificadas de acuerdo al tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación. Se establece un Precio por peaje máximo, reajustable por IPC, más un incremento fijo anual.

El negocio concesionario fue clasificado como un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado por la construcción de la obra.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

Nota 25 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Durante el período la Sociedad no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

Con fecha 4 de mayo de 2015, según DGOP Nº 2001, se autorizó a partir de las 18:00 hrs. del día 5 de mayo de 2015 la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 2 "Limite Regional - Vallenar".

Con fecha 9 de mayo de 2016, según DGOP N° 1674, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 10 de mayo de 2016 la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 1 "La Serena - Limite Regional" de la Obras de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena Vallenar".

Con fecha 01 de marzo de 2017, según DGOP N° 751, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 02 de marzo de 2017 la Puesta de Servicio Definitivo de la obra pública Fiscal "Concesión Ruta 5 Norte, Tramo Vallenar - La Serena".

Con fecha 26 de agosto de 2017 se publica en el Diario Oficial Decreto Supremo N° 47 de fecha 28 de abril de 2017 que aprueba Convenio Ad Referéndum N°1 del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte: Tramo La Serena - Vallenar", por el desarrollo del proyecto de ingeniería y ejecución de la obra denominada Variante Incahuasi Poniente.

Con fecha 10 de noviembre de 2017 el MOP emitió los siguientes DGOP para compensar las nuevas inversiones, gastos y costos adicionales acordados en el Convenio Ad Referéndum N°1:

DGOP N° 4368 por la suma de UF116.000,00 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2018.
DGOP N° 4371 por la suma de UF116.000,00 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2019.
DGOP N° 4370 por la suma de UF116.000,00 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2020.
DGOP N° 4367 por la suma de UF 5.652,14 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2021.
DGOP N° 4369 por la suma de UF 20.533,47 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2021.

Con fecha 23 de noviembre de 2017 Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. suscribe contrato de cesión de crédito con BCI Factoring S.A. mediante el cual vende, cede y transfiere el crédito que tiene en contra del MOP consignado en las Resoluciones DGOP emitidas con fecha 10 de noviembre de 2017 por la compensación de las nuevas inversiones, gastos y costos adicionales de la obra "Variante Incahuasi Poniente". El precio de la cesión del crédito cedido asciende a UF361.376,79.

Durante el año 2017, se han realizado trabajos por servicios de reparación en la infraestructura vial de la concesión producto de los daños por desastre natural ocasionado por las lluvias que afectaron la región de Coquimbo durante el año 2017.

Nota 26 - Contingencias y Restricciones

a) Garantías

Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, y conforme lo disponen los numerales 1.8.1.1 y 1.8.1.3 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria mantiene las siguientes garantías a favor del Ministerio de Obras Públicas:

i) **Garantía de Construcción Obra Pública Fiscal Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena Límite Regional**

Banco	Nº	Monto UF	Inicio	Vencimiento
Corpbanca	51771117	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Corpbanca	51771222	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Corpbanca	51771265	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Corpbanca	51771303	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Corpbanca	51771311	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Total		155.000		

Garantías indirectas

ii) **Garantía de Construcción Obra Pública Fiscal Ruta 5 Norte. Tramo: Límite Regional Vallenar**

Banco	Nº	Monto UF	Inicio	Vencimiento
Estado	9142565	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Estado	9142566	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Estado	9142567	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Estado	9142568	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Estado	9142569	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Total		155.000		

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

Nota 26 - Contingencias y Restricciones (continuación)

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

Al 31 de diciembre de 2017 existen en la Sociedad los siguientes juicios u otras acciones legales:

Juzgado	Ciudad	Rol	Materia	QLLETE/DDTE	QLLDO/DDO	Cuantía	Seguros
Juzgado Policía Local	Freirina	3920-2015	Querella infraccional	CONAF	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI
Juzgado de Letra Civil	Santiago	14438-2015	Responsabilidad extracontractual	Corredora / Hormigones Petron S.A.	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI
Juzgado de Policía Local	Vallenar	9925-2016	Querella infraccional	CONAF	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI
Juzgado de Policía Local	La Higuera	2460-2016	Querella infraccional	José Luis Carrasco y Otros	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	$83.802.071	SI
Juzgado de Letra del Trabajo	Concepción	890-2017	Despido injustificado y cobro de prestaciones	Alejandro Orellana	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	$6.428.832	SI
Juzgado de Letra del Trabajo	Santiago	2107-2017	Cobro de prestaciones	Muñoz con Sander Ing. Eléctrica S.A.	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI

c) Restricciones financieras

Garantías y restricciones del Contrato de Financiamiento suscrito entre Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. y el acreedor financiero Corpbanca y Banco Estado.

- Prenda especial de concesión de obra pública.
- Mandato irrevocable a Corpbanca para cobrar y percibir del Ministerio de Obras Públicas todos los pagos que éstos le efectúen con motivo de la Concesión.
- Mandato irrevocable a Corpbanca para cobrar y percibir del Ministerio de Obras Públicas los ingresos provenientes de la recuperación del Impuesto al Valor Agregado incurrido en el período de construcción de la obra concesionada, y para aplicar dichos fondos al pago o prepago de los créditos otorgados con cargo al Tramo Dos.
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de pólizas de seguros a satisfacción de Corpbanca, pero sólo respecto de aquellas que no deban estar a nombre del Ministerio de Obras Públicas.
- Garantía Corporativa, que deberá constituir SACYR S.A. (ex Sacyr Valle hermoso S.A.).

d) Otras contingencias

Con fecha 12 de mayo de 2017, se procedió a activar la póliza por Obra Civil Terminada N° 101-17-00144923, emitida por Mapfre Compañía de Seguros S.A., por el siniestro que afectó a una parte de la obra concesionada denominada "Concesión Ruta 5, Tramo: La Serena - Vallenar", a causa de las lluvias que afectaron a la región de Coquimbo.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad Concesionaría se encuentra determinando los costos de reconstrucción, los que se encuentran amparados por la cobertura de la póliza contratada, razón por la cual no se han reconocido efectos en el cierre de los estados financieros.

Nota 26 - Contingencias y Restricciones (continuación)

d) Otras contingencias (continuación)

Con fecha 14 de agosto de 2017 se presentó un reclamo en el TTA en contra de la Resolución Ex. N° 1066 de fecha 28 de abril de 2017, que resolvió rechazar la pérdida tributaria y rechazar la solicitud del PPUA, ambas declarada en el AT 2016. Con fecha 8 de septiembre de 2017 se llevó a cabo una audiencia con el Director Regional, en la que se solicitó un listado con las partidas que se consideraban de mayor importancia, por lo que se procedió a confeccionar y presentar un listado de partidas que implican tener en cuenta en la revisión del SII el 100% de las partidas rechazadas. Se estima que existen antecedentes suficientes para acreditar la pérdida declarada que no ha sido revisada a la fecha, sin perjuicio de lo que pueda en definitiva resolver el tribunal, ya sea por efectos de oportunidad probatoria procesal o de criterio de fondo.

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2017.

Nota 27 - Sanciones

a) De la Comisión para el Mercado Financiero

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

b) Del Servicio de Impuestos Internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

La Sociedad ha sido objeto de las siguientes sanciones durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016:

Formulario	Concepto	Monto Giro M$	Fecha Emisión Giro	Fecha de Pago
DJ 1913	Presentación fuera de plazo	44	02.05.2016	29.12.2016

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Nota 28 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

Nota 29 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión

Con fecha 3 de octubre de 2012 Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. y Sacyr Chile S.A. suscribieron un contrato de ingeniería y construcción para el proyecto de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena - Vallenar".

Como contraprestación por la ejecución de las obras establecidas en el contrato, Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. pagará a Sacyr Chile S.A. la cantidad de UF6.572.992. El precio establecido esa suma alzada o a precio fijo y cubre todas las obras que se entregarán o ejecutarán de conformidad al contrato.

La ejecución de las obras objeto del contrato se deberán desarrollar en los plazos máximos y exigencias establecidas en la sección 1.9.1.2 de las Bases de Licitación.

Con fecha 08 de julio de 2016 Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. y Sacyr Chile S.A., suscribieron Adenda N° 1 al contrato de ingeniería y construcción para la Concesión Ruta 5 Norte Tramo: La Serena - Vallenar, para ejecutar la construcción de la obra denominada "Variante Incahuasi Poniente".

Con fecha 16 de enero de 2017 Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. y Sacyr Chile S.A., suscribieron Adenda N° 2 al contrato de ingeniería y construcción para la Concesión Ruta 5 Norte Tramo: La Serena - Vallenar, para ejecutar obras por Cambios de Servicios hasta por la suma máxima de UF199.789,237.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros Sacyr Chile S.A. ha facturado a Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. por el contrato de construcción de la obra principal la suma de UF6.397.832,34 y ha facturado a Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., por servicio adicional "Obra Incahuasi Poniente" la suma de UF509.011,26.

La Sociedad también ha incorporado como parte del costo de la obra gastos por expropiaciones, estudios, seguros, control y Administración del contrato y otros costos indirectos relacionados con el avance de la obra. El detalle de la inversión reconocida en el Derecho por Cobrar no Corriente es el siguiente:

Nota 29 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión (continuación)

Concepto	2017 M$	2016 M$
Proyecto vial	116.955.548	116.955.548
Modificación de servicios	895.819	895.819
Proyecto de iluminación	5.174.989	5.174.989
Proyecto de paisajismo	758.366	758.366
Proyecto de estructuras	16.716.347	16.716.347
Pasarelas peatonales	2.016.392	2.016.392
Muros de contención	595.367	595.367
Otras obras	2.392.261	2.392.261
Servicios especiales obligatorios	4.741.871	4.741.871
Varios del proyecto	2.652.807	2.652.807
Ingeniería de detalle	1.478.263	1.478.263
Avance de obra Incahuasi	13.305.195	10.689.557
Provisión avance Incahuasi	-	756.187
Cambios de servicios	4.982.705	4.982.705
Expropiaciones	10.179.360	10.179.360
Estudios referenciales	780.418	780.418
Compensaciones sociales	51.400	51.400
Control y administración del contrato	2.800.953	2.800.953
Seguros	701.688	701.688
Otros costos	5.070.893	4.921.989
Total	192.250.642	190.242.287

Nota 30 - Hechos Posteriores

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 15 de febrero de 2018.

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

3.4 Declaración de Responsabilidad

Los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual de conformidad a la Norma de carácter general Nº 364 de 5 de mayo de 2014, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Santiago, marzo 27 de 2018

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Domingo Jiménez Ortega	Director	23.721.449-8	
Cristian Eduardo Sandoval Cataldo	Director	9.854.989-7	
Carlos Antonio Kattan Said	Director	6.379.639-5	
Sergio Gritti Bravo	Director	10.899.407-K	
Carlos Saieh Larronde	Director	9.256.760-5	
Mario Godoy Burgos	Gerente General	10.735.967-2	